



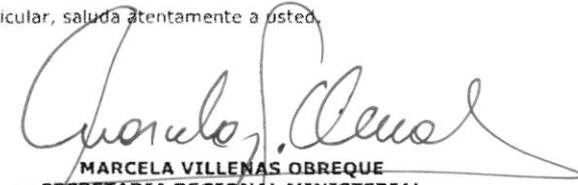
Acta de Notificación

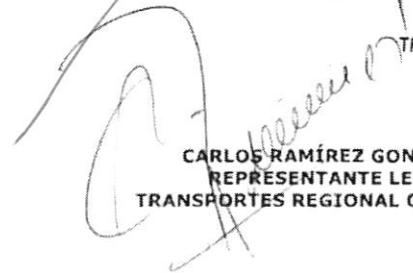
Por medio de la presente, notifico a Ud., el Decreto Exento N°2272/2020 DTPR del 17 de Diciembre de 2020, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que aprueba contratos de adscripción al servicio y otorgamiento de subsidio de perímetro de exclusión de la Ley N°18.696 en la comuna de Valdivia celebrados entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y Transportes Regional Corvi SPA., fue Tomado de Razón con fecha 18 de noviembre de 2020 por la Contraloría General de la República.

En este contexto, cumple hacer presente que sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo cuarto transitorio de la Ley N°20.696 en relación con el plazo de duración del Perímetro; a contar del día 01 de marzo de 2021 procede el inicio de la ejecución de los términos y condiciones pactados en el contrato.

En razón a ello, se establece que el día 01 de marzo de 2021, a las 00:00 horas se inicie el perímetro de exclusión regulado por la Resolución Exenta N°12, de 2020, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, por lo que se le solicita adoptar todas las medidas necesarias para una correcta ejecución del régimen regulatorio establecido en resolución señalada.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.


MARCELA VILLENAS OBREQUE
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL
DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
REGION DE LOS RÍOS


TRANSPORTES REGIONAL CORVI SPA
RUT: 76.646.354 - 1
BALMACEDA 6775 - VALDIVIA
CARLOS RAMÍREZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL
TRANSPORTES REGIONAL CORVI SPA.